

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 15; seis, 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 42; un año, 88. Por medio de comisionador, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mathen, 11. —Provincia: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue de Valenciennes, 43; Libreria española, rue de Valenciennes, 43; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camoes.

MADRID 29 DE MAYO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Ruidosa fué la sesion celebrada ayer en el Congreso; los conservadores dieron un espectáculo mas entre los muchos que están dando desde el principio de la legislatura. Del banco azul á la extrema izquierda que ocupen los constitucionales y vice-versa se dijeron lindas cosas, olvidada por un momento aquella prudencia y aquella moderacion propia de políticos tan serenos y de tan tranquilas opiniones.

El incidente estuvo á punto de producir un lance de honor entre un general moderado y un diputado de la minoria, y produjo una reunion de los constitucionales, en que segun opiniones autorizadas se ahondaron las diferencias que separan á los dos grupos capitaneados por los señores Sagasta y Ulloa, y faltó muy poco para haber un completo rompimiento.

Merced á lo mucho que este asunto llam6 la atencion de las gentes, casi pasó desapercibido el discurso del Sr. Cánovas contra la proposicion de un diputado de la mayoria pidiendo amnistia para los delitos políticos cometidos durante el año 1873. El presidente del Consejo escupió, como suele decirse, por el colmillo, amenazando á no sabemos qué fantasmas creados por su imaginacion; hizo alarde de rigor dictatorial contra peligros que no existen, y manifestó una vez mas la impotencia de los conservadores para gobernar con libertad y con la ley en la mano.

Nada hay en la actualidad que disculpe el empleo de las facultades extraordinarias de que el gobierno se halla aun investido; nada tampoco que recomiende el lenguaje empleado ayer por el Sr. Cánovas; la paz es un hecho real; el orden es completo; la sumision del país incondicional; ¿qué vienen, pues, esas frases amenazadoras? ¿Contra quién se dirigen como no sea contra las sombras que en la conciencia ministerial proyecta su extraordinario empeño de prolongar la vida que una conciliacion desquiciada presta al gobierno?

Peró no es extraño que los ministros anden viendo visiones; tales y tan grandes son las dificultades con que han tropezado al querer legalizar la situacion económica y resolver la cuestion de fueros, que á cualquiera le sucede lo propio. Las economías exigidas por la opinion hay que hacerlas á todo trance, porque es imposible tener grandes injes en una casa que suspende los pagos. Los acreedores formulan sus pretensiones no muy ajustadas á los proyectos del Sr. Salaverria, ¿qué hacer en este conflicto? Lo que el ministro de la Gobernacion, que sacrifica á sus ahijados para salvarse él, ó lo que el de Hacienda, que prepara una retirada hácia cierto ambicionado puesto para el caso de que tenga que dejar la cartera entre los votos enemigos de los diputados de la seccion tercera. Entretanto se anuncia el establecimiento de los portazgos, odiosa contribucion sobre el tráfico, que no ha de sacar de apuros al Tesoro, y que ha de causar estorsiones á la industria poco socorrida en España de carreteros, arrieros y vendedores de artículos de primera necesidad. ¿Qué talentos financieros van descubriéndose entre los conservadores!

Disputa la prensa ministerial sobre las causas de la dilacion que se nota en abrirse el debate del proyecto de abolicion de fueros, y como es natural, no falta quien lo atribuya á influencias que el mismo gobierno ejerce sobre la comision del Senado para que retrase la presentacion del dictamen. Tal vez no sea esto mas que una suposicion, pero si se trata de ganar tiempo indudablemente será para que lleguen las exigencias de los pueblos no vascongados que como Puigcerdá piden que se les concedan las exenciones propuestas á favor de los que en las provincias hermanas se han sacrificado por la causa de la libertad.

Si esa es la intencion del gobierno fiscal...

será lograrla, porque á la verdad despues de conocido el proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial, ¿qué poblacion de España no ha de desear el que en punto á descentralizacion y libertades municipales se le deje al nivel de las menos favorecidas del país rebelde?

Tenemos mas memoria de lo que La Epoca se figura para que olvidemos lo que ha pasado en estos últimos tiempos con las corporaciones populares. Si en un momento de peligro para la libertad y la patria adoptaron nuestros amigos como medida de guerra la suspension de los artículos de la ley orgánica que tratan de la formacion de los municipios y diputaciones provinciales, nada arguye esto contra la opinion que hemos manifestado acerca del proyecto de reforma presentado por el ministro de la Gobernacion.

Además; para que el colega no dé por las paredes, si vuelve á tratar del asunto, le diremos que lea las circulares publicadas á principios del año de 1874, y tome nota de los sentimientos que en su virtud se cambiaron en toda España, y se convencerá por el escaso número de los mismos de la prudencia, el tacto y la mesura con que nuestros amigos procedieron en tan delicada cuestion.

Despues de pasado el peligro, despues de restablecido el orden y de localizada la guerra, cuando ya no habia necesidad de acudir á recursos estremos, es cuando se ha faltado escandalosamente á la ley orgánica remudiando á millares los ayuntamientos, y dando á cada uno cincuenta vueltas, por seguir las inspiraciones de la pasion política del interés electoral y de otros móviles todavía mas bastardos. Y basta por hoy.

Por una casualidad hemos leído el suelto que nos dedica cierto periódico de infufla guerranera, con quien nos complacemos en no cambiar el número.

Nos ha causado risa y lástima al mismo tiempo la manera de discutir que tiene el tal periódico cuando contesta con ataques personales tan injustos como improcedentes á nuestra noble idea de combatir todo aumento en el presupuesto de gastos.

La persona contra quien se dirige el desventurado colega no tiene nada que ver con la redaccion de El Pueblo Español, y está á la altura del desprecio con que miramos á sus detractores. Por lo demás, nosotros no entenderemos mucho de la ciencia de Marte; pero entendemos bastante acerca de lo que son polémicas periodísticas, y de lo que á la verdad y á la justicia se debe para no cometer torpezas del calibre de la que acabamos de indicar.

Los ataques personales no los usan los periodistas que se estiman en algo.

La prensa ministerial dice á coro que los comisionados por la junta de acreedores del Estado salieron sumamente complacidos de la conferencia celebrada con el Sr. Cánovas.

No podia ser menos. ¿Quién ha dejado de salir complacido del palacio de la Presidencia? Desde los comisionados fueristas hasta los anticuados, todos bajaron la escalera del edificio sin poder disimular la alegría que les retozaba por el cuerpo.

Así consta en el libro de apuntes de los noticieros de la prensa oficiosa.

Un periódico ha dicho que se acentúan los rumores de crisis parcial, y que los vientos parecen que soplan en direccion á Ultramar y Hacienda.

Otro ha oido decir que los vientos no soplan por ahí, sino por Gracia y Justicia.

Y La Correspondencia, echándose de Dios Ego, dice que los vientos no soplan por ninguna parte. Respiremos.

Para el periódico fuerista La Paz, el objeto de los que combaten los privilegios de las Provincias Vascongadas no es otro que el de mortificar, perjudicar y arruinar aquellos pueblos.

No: el objeto de los anti-fueristas no es otro que el de conseguir que todas las provincias y todos los ciudadanos se rijan por una misma ley.

Ni mas ni menos.

Creo un periódico defensor de los intereses ultramarinos, que el Sr. Rubí, que llegará para el 20 de Junio, publicará una Memoria de sus actos y proyectos.

Será curiosa y llena de efectos dramáticos, como debida á la pluma del autor de El arte de hacer fortuna y El gran flon.

Pedimos á Dios que no mueran, como tantos otros documentos, en las garras de la dictadura.

Una noticia de El Conservador, periódico del gobierno:

«Segun nuestros informes que consideramos exactos, la reina doña Isabel II vendrá á España para fines de Junio, dirigiéndose á Santander, donde tomará los baños de mar.»

En aquel punto la recibirán S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias, acompañándola despues á Madrid, donde la reina madre descansará muy pocos días, pasando despues á Sevilla donde fijará su residencia.»

Dicen de Cuba á un colega que la causa formada contra algunos comisarios de guerra y los provedores del ejército Domech y Veraona se va cumpliendo cada vez mas, por cuyo motivo no ha llegado aun á plenario.

Parece que en ella figuran entidades de alta jerarquía, que no podrán eludir la responsabilidad que les quepa, dada la enérgica actitud que sobre este asunto guarda el capitán general Sr. Jovellar.

Segun La Correspondencia aun no se ha podido averiguar el paradero del Sr. Feijóo, ayudante del general conde de Valmaseda, á quien reclaman con urgencia los tribunales de Cuba.

El Sr. Aldaya salió ya para la Habana.

A un periódico tan ministerial como El Conservador le han asegurado que es lamentable el estado en que se encuentra la direccion de propiedades y derechos del Estado, y el colega llama la atencion del director del ramo, para que por lo menos se active el despacho de los expedientes.

Como asunto que viene preocupando justamente la atencion pública, á continuacion insertamos las bases aprobadas por todas las comisiones de la Deuda, y presentadas ya á la comision de presupuestos.

1.º Pago de 1 1/2 de interés garantido por el Banco de España desde 1.º de Julio de 1876.

2.º Desde 1.º de Julio de 1889 el pago de la totalidad de intereses.

3.º Amortizar cupones vencidos por subastas mensuales aplicando á ellas 20 millones de pesetas anuales.

4.º Renuncia de la amortizacion del capital de la Deuda.

Es de creer que el señor ministro de Hacienda, haciendo incapie en sus planes, querrá introducir alguna variacion en dichas bases.

Segun leímos en un colega, el ministro de Fomento ha acordado la suspension de sueldo de veinticinco jefes, oficiales y auxiliares de aquel departamento.

¿Puede saberse por qué? Esperamos la respuesta de los periódicos ministeriales, pues el asunto no es grano de anís.

Los abogados del ilustre colegio de Madrid se reunieron ayer para elegir nueva junta directiva.

Parece ser que luchaban dos aspiraciones, una liberal y otra reaccionaria; y que los partidarios de esta última, viéndose expuestos á sufrir una derrota, lo echaron todo á barato.

El caso es que despues de un escándalo mayúsculo tuvo que cubrirse el presidente y levantar la sesion, dejando el asunto pendiente para otro día.

¿Con que ahora resulta que el Sr. Cánovas dió consejos acerca de la formacion de la junta cantonal de cinco pueblos de la provincia de Murcia?

¡Hola, hola! Ya sabíamos lo mucho que los conservadores mas conservadores intervinieron en aquella triste empresa, que por concluir con una institucion estuvo á punto de concluir con la patria, pero no sabíamos que tambien el Sr. Cánovas habia pecado.

Dios se lo pague.

Con motivo del incidente borrascoso ocurrido auteayer en el Congreso, declaró solemnemente el Sr. Cánovas que ni al gobierno ni al ministro de la Gobernacion importaban nada las palabras del Sr. Gonzalez Flori.

Eso lo puede decir cualquiera que no sea presidente del Consejo en otro lugar que la Cámara, y tratándose de uno que no fuese diputado de la nacion.

Hablando La Epoca con El Parlamento sobre la existencia de hojas clandestinas, dice:

«La Revolucion es el nombre de una hoja clandestina que ayer se leia á las puertas del Congreso por un grupo de diputados de varios matices. Otra hay que se titula El 76, y El Parlamento debe ignorar estas cosas, ó por no estar sin duda en contacto con los centros oficiales, ó porque todavia no han llegado á su conocimiento.»

Un diario constitucional recuerda nada menos que los Manifiestos de Marzanates y Cádiz de los años 1854 y 1863.

Los Sres. Cánovas y Ayala dirán con el poeta: «Por qué volvíeis á la memoria mia Tristes recuerdos...? etc.»

El sábado se verificó ante la sala de magistrados que componen el tribunal de imputacion la vista de la denuncia sufrida por nuestro estimado colega El Solfeo.

El fiscal pidió la pena de quince días de suspension, y el Sr. Selmeron (D. Nicolás) que defendía al periódico denunciado pronunció un elocuente discurso que hemos oido elogiar á cuantas personas asistieron al acto.

Celebraremos mucho que El Solfeo haya sido absuelto.

Se ha levantado á El Imparcial la prohibicion impuesta á la venta pública de los números de su periódico.

Nos alegramos de ello; pero, ¿se puede saber por qué le fué impuesta semejante pena? ¿O es que se castiga á la prensa á estilo de la inquisicion, donde la víctima ni ve al brazo que hiera ni conoce la causa de su desgracia?

Palabras de un diario constitucional:

«La Epoca se ha empeñado en echar fuera del camino real á nuestro partido.»

¡Qué cosas tiene La Epoca!

Grava debe ser lo que pasa en el pueblo de Villalon (Valladolid) cuando el colega ministerial El Diario Español, dice que segun cartas que ha recibido, la administracion de justicia en el juzgado de primera instancia como sería de desear, y llama la atencion del ministro de Gracia y Justicia para que, informándose de lo que allí ocurre, provea de la manera mas conveniente á lo que servicio tan interesante reclama en aquel distrito.

La Política insiste en que D. Fernando Alvarez ha presentado su dimision.

La Correspondencia lo desmiente.

Total: que hay quien quiere el reemplazo del Señor Alvarez y quien se opone á ello.

Cosas de la conciliacion.

Dicese que la cuestion religiosa ha adquirido nueva importancia en el Senado, en donde la discusion ha de ofrecer apasionados debates por uno y por otro lado, y sobre cuya votacion empiezan á hacerse nuevos cálculos y conjeturas.

Efectivamente, los moderados esperan triunfar en la alta Cámara, á cuyo fin trabajan desesperadamente.

Sin ser ministeriales, puede afirmarse que los amigos de El Español trabajan en balde.

Ciertas cosas no resucitan.

Gran número de periódicos de provincias afirman que es cada día mas profunda la division que trabaja á los constitucionales, en cuyo seno hay dos tendencias opuestas, la de los amigos del Sr. Sagasta y la de los amigos del Sr. Ulloa.

Los diarios del partido lo niegan rotundamente.

Malo es que se diga.

Respetabilidad que á los conservadores merecen los derechos adquiridos con anterioridad.

Hemos visto la protesta que el cuerpo de médicos supernumerarios de Beneficencia municipal de esta corte eleva al ayuntamiento contra el nombramiento de médico conferido á un practicante recientemente licenciado, el cual ha sido superpuesto á los que en el escalon se encuentran, y cuyos servicios y asistencia tanto tiene ocasion de conocer y apreciar el vecindario.

Esperamos que tan justa y mesurada reclamacion será atendida y no desconocidos los importantes y gratuitos servicios que aquellos profesores prestan con la esperanza de verse siguiendo riguroso turno colocados en una plaza de número. Todos los ayuntamientos, sean cualesquiera sus ideas políticas, han respetado ese escalon que á un ayuntamiento conservador cabe la gloria de alterar.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 27 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Abierta á la una y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. CADENAS: Ruego al señor ministro de Hacienda se sirva remitir con urgencia una nota que explique:

1.º El número de cédulas expedidas y vendidas por cada clase en el actual año económico en cada provincia.

2.º Los datos que hayan servido de base para calcular los productos de dicho impuesto en los 10 millones de pesetas que se presuponen por el actual señor ministro de Hacienda.

El Sr. GONZALEZ FIORI: Deseo saber por qué razon ha desaparecido el tribunal del día la proposicion que apoyé en una de las últimas sesiones sobre los fueros de las Provincias Vascongadas. Me estraña esto tanto mas, cuanto que sé que el gobierno ha prohibido á la comision del Senado el dar dictamen sobre el proyecto que allí ha presentado relativamente á este asunto, y digo que ha prohibido en los términos recomendatorios con que el gobierno puede prohibir estas cosas.

Quisiera saber tambien si es cierto que al no abrase los comisionados en las Provincias Vascongadas se empezó por manifestar que no se consideraban en el caso de hacer esos nombramientos, ya porque no consideraban sumamente legalizada la situacion mientras la Constitucion no estuviese votada por ambos Cuerpos, ya porque creian que el actio de Segunto no daba suficiente fuerza á la monarquía. Esto es sumamente grave, y yo deseo....

El señor PRESIDENTE: Ruego á S. S. que no repita esas palabras, que no pueden traerse aquí, aunque sea en nombre ajeno.

El Sr. GONZALEZ FIORI: Yo creo que tengo derecho á exponer todo aquello....

El señor PRESIDENTE: S. S. no puede exponer nada que sea contrario á los altos poderes del Estado, aunque sea por simple referencia.

El Sr. GONZALEZ FIORI: Yo hago esa pregunta protestando contra eso, y porque creo que en interés de todos está que no circulen ciertas voces que conviene dilucidar.

Ya en otra ocasion, con motivo de presentar una exposicion acerca del asunto, he pedido que se trajera el expediente de convenio celebrado con los tenedores de Londres; ese expediente no ha venido; y deseo que se traiga para demostrar al señor ministro de Hacienda que se han regalado las minas de cobre de Riotinto y que se han perdido 29 millones de reales.

Tres veces consecutivas he pedido la real orden, por virtud de la cual parece que ha sido nombrado capitán general de ejército el caballero carlista D. Ramon Cabrera; otras tantas se ha ofrecido remitirla, y en efecto no se ha remitido. Deseo, pues, que se remita esa orden, porque tengo que dirigir cargos al gobierno, ó que manifieste desde luego que no piensa enviarla ni contestar á una interpretacion acerca de esto, y procederé entonces sin perder mas tiempo á usar de mi derecho presentando una proposicion incidental.

Deseo tambien preguntar (si es cierto, como se ha dicho, que se ha intimado la orden á don Carlos Marfori para que saliera de España. D. Carlos Marfori fué violentamente atropellado cuando venia á trabajar por su eleccion en un distrito. Creo que es un ciudadano como todos los demás, y que debe ampararle la ley, por grande que sea la arbitrariedad.

Deseo que el gobierno traiga tambien la causa intruida sobre los desastrosos sucesos de Léscar y Lorca; porque el fiscal que empezó á instruir esa causa comenzó por decir que debia precesarse á todo el mundo, desde el general en jefe, porque los jefes de brigadas no tenian las órdenes convenientes. (Pidió la palabra el Sr. Primo de Rivera.) Celebro que S. S. haya pedido la palabra, porque tengo cuentas que ajustar con S. S. (El Sr. Primo de Rivera: Todas las que S. S. guste.)

Voy, por último, á hacer otra pregunta. Hasta ahora se acostumbraba, á arrebatar del hogar doméstico, á trasladarlos á Cádiz y á embarcarlos para donde sus familias no volvian á saber de ellos tambien se ha sacado de los buques á los que no se aplaudian al gobierno, trasportándolos á Cádiz; para lo que no se acostumbrado en un país regido constitucionalmente, por mas que constitucionalmente no hemos vivido en estos tiempos; lo que no se acostumbraba, digo, era poner en la casa de un ciudadano pacífico dos individuos de policía secreta que estuvieran de centinela en la casa sin permitir entrar ni salir á nadie, concluyendo por llevar á los que habitaban en la casa á una estacion del ferrocarril y haciéndoles salir de Madrid.

Y entre otros casos que de esto pudiera citar, me limitaré al que ha ocurrido con doña Maria Concepcion Fernandez, que vivia en la calle de la Palma Alta, número 30, cuarto tercero, que ha tenido esos agentes desde el 14 de Ma-

yo hasta el 22, en que dicha señora, dos hijos suyos y un huésped han sido llevados a la estación del Mediodía y desterrados a Valdeca. Deajo, pues, saber si el gobierno está dispuesto a evitar que se repitan esos abusos.

El señor ministro de la GOBERNACION (Romero Rebledo): No sé si acertaría a responder al catecismo de preguntas que ha hecho el señor Gonzalez Fiori, á pesar de que en el Congreso nadie puede hablar sin permiso del gobierno, y solo de lo que el gobierno quiera.

A la primera pregunta no tengo mas que hacer que una protesta; el gobierno no ha prohibido ni podía prohibir á los senadores y diputados que se ocuparan de ningún asunto; el hecho es completamente falso, la acusacion gratuita, y basta desmentirla para que su autor no pueda sostenerla.

Pregunta tambien S. S. si es cierto que los representantes de las Provincias Vascongadas han dicho esto ó aquello. El gobierno no tiene para qué saber lo que se pueda decir en reuniones privadas.

Por lo que hace al destino que se haya podido dar al producto de los bienes embargados, ya he tenido ocasion de manifestar que en ese decreto no se daba mas que esperanzas, y ese decreto es del tiempo de los amigos de S. S.

Después de esta pregunta, el Sr. Gonzalez Fiori ha hecho otra dirigida al señor ministro de Hacienda, no por hacer la pregunta, sino por hacer un cargo; que cuando se hace y se dice que no se ampara uno de su derecho reglamentario, que puede dar lugar para explicar y justificar sus palabras, porque presentándose una proposición ó haciendo una interpelecion podía haber lugar á la respuesta, pero formulando un cargo concreto asiado, cuando el ministro de Hacienda está ausente y no se puede defender, y cuando es el cargo que envuelve...

Tengo, señores, que detenerme para no decir una palabra con que yo debiera calificar lo que ha dicho el señor Gonzalez Fiori. A esto no tengo mas que decir que el señor ministro de Hacienda vendrá, que S. S. podrá usar de los derechos que el reglamento le dá y que por lo pronto yo me limito en esta cuestion, apelando á la lealtad y á la caballerosidad de todos los señores diputados, lo mismo á los de la mayoría que á los de la minoría, á protestar contra cargos individuales formulados de una manera inusitada. Después, no se ha parado aquí el señor Gonzalez Fiori; pero á los chismes, á las calumnias, á lo que manche, á lo que no debe decirse, qué debo yo contestar al señor Gonzalez Fiori? Eso no corresponde al gobierno: eso no cabe en conversaciones, no de una Asamblea, pero ni de una sociedad bien educada.

Ha vuelto á pedir el Sr. Gonzalez Fiori la real orden, que por cierto es real decreto, en virtud de la cual se ha reconocido como capitán general de ejército al general Cabrera, queriendo tomar de aquí un pretexto para dirigir un cargo al gobierno. Esto se ha dado á luz en la Gaceta pública y solemnemente.

Y voy á lo que me parece que fué la última pregunta del Sr. Gonzalez Fiori, que consiste en que en casas particulares las agentes de policía no dejan entrar ni salir, abren las puertas y despiden las gentes. Niego en redondo el hecho, que me parece pertenece al mismo género de otros á los que no se puede dar publicidad, y sobre todo, no pueden ser objeto de discusion en una Cámara cuando los cargos se fundan en un *non dico*, considerando como sistema general lo que puede ser un caso aislado.

El Sr. GONZALEZ FIORI: Me limitaré á la rectificación, y expezaré por decir que no hago ningún caso de esas frases altamente inconvenientes y de ninguna educación con que el señor ministro de la Gobernacion me ha tratado. (El señor ministro de la Gobernacion: Pido que se escriban esas palabras). El señor ministro de la Gobernacion ha dicho que yo habia mostrado síntomas de poca educación. (Rumores). A mí me importan muy poco los rumores de los amigos de S. S.

El señor ministro se ha permitido calificar de calumnias, de frases inconvenientes y de expresiones malsanitas lo que yo he dicho. De todos modos, digo que me importa poco lo que su señoría pueda manifestar, porque no creo que tiene derecho ni autoridad bastante para reconvenir en ese terreno. Vale mas que su señoría guarde para sí esa parsimonia que á mí me recomiendo, que buena falta le hace, y que comprenda que el banco del gobierno merece mas respetabilidad.

Dice el señor ministro de la Gobernacion que no es cierto que el gobierno haya prohibido dar dictámen á la comision del Senado. No ha dicho que lo haya prohibido, sino que lo haya recomendado.

Las apreciaciones que yo he atribuido á representantes de las Provincias Vascongadas no son chismes ni cuentos de salon. He dicho que eso habia tenido lugar en el acto solemne de reunirse para responder al llamamiento del gobierno central.

Ha dicho tambien el señor ministro de la Gobernacion, en cuanto al derecho que tienen las viudas de los fusilados por los carlistas á percibir ciertas cantidades, que eso era solo una esperanza. Pero antes he manifestado, y ahora repito, que por el ministerio de la Guerra despues de la restauracion se han expedido órdenes para que fueran esas viudas á cobrar algunas cantidades. Luego no son únicamente esperanzas.

El señor ministro de la GOBERNACION (Romero Rebledo): Si yo no recordara el unánime rumor con que la Cámara acogió ciertas palabras del Sr. Gonzalez Fiori, estaria desconcertado y temeroso de haberme excedido en la respuesta. Pero realmente, qué más medida que la que he podido usar esta tarde al contestar á ciertas acusaciones del Sr. Gonzalez Fiori? Pues qué, ¿pasa su señoría que si no estuviera en este banco le hubiera contestado en los términos que lo he hecho? Pues porque estoy en este banco es por lo que he podido que se escriban las palabras de S. S., que son las primeras con que he empezado lo que ha llamado su rectificación.

El Sr. GONZALEZ FIORI: Yo deseo tambien que se escriban las palabras inconvenientes que el señor ministro de la Gobernacion pronunció, y que dieron lugar á las mias. (El señor ministro de la Gobernacion: Que diga cuáles son.) Aquellas en que se calificaba lo que yo decía de calumnias y de chismes de mala sociedad.

El Sr. PRESIDENTE: Mientras se traducen las frases que se han pedido, tiene la palabra el Sr. Aniglada.

El Sr. ANGLADA: La he reclamado para que me diga el señor ministro de Fomento si despues de cuatro semanas que les pregunté sobre los acontecimientos de Bolsa de Barcelona, ha tenido noticia de lo que allí ocurrió.

Tambien deseo que el señor ministro de la Guerra me diga si tiene inconveniente en traer una nota detallada de los oficiales de reemplazo que habia en 1.º de Enero y de los que existen hoy.

Y por último, al señor ministro de Gracia y Justicia quiero recomendarle la lectura de una correspondencia de la provincia de Almería, publicada en *La Tribuna* del lunes 22 del corriente, en la cual se hacen calificaciones graves sobre uno de los funcionarios que tiene allí el gobierno; y le ruego que se entere del estado en que se encuentra una causa que se está instruyendo allí por acontecimientos ocurridos en el año 73 con motivo de una eleccion de ayuntamientos, y se sirva decirme cuánto tiempo cree que tardará en suarriarse.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Agrela tiene la palabra. (El Sr. Sagasta, el Sr. Fiori y el Sr. Esteban Collantes la piden. Este último para solicitar la lectura de un artículo del reglamento. El último de los diputados referidos pronuncia algunas frases: se dá lectura del artículo 97 del reglamento y el presidente declara terminado el asunto, y concede la palabra al señor Agrela para apoyar una proposicion de ley.) Esta se referirá la concesion de una amnistia para los que hubieren cometido delitos políticos.

El Sr. Agrela apoya dicha proposicion, haciendo consideraciones generales sobre las amnistias. Cita algunas fechas y sucesos políticos. Habla de los acontecimientos republicanos, y despues de un largo discurso, lo termina rogando sea aceptada su proposicion.

El señor presidente del Consejo de ministros se levanta á contestar al Sr. Agrela.

Dice que el gobierno no puede autorizar á la demagogia para que se arme, ni tampoco puede votar créditos extraordinarios para que aquellos que por motivos, indudablemente de orden público, fueron arrojados por anteriores gobiernos á las inhospitalarias islas Marianas, vuelvan á la patria á pretender lo mismo que pretendieron. Pregunta si se pretende que el gobierno indulte á los que están suarriados; eso no lo puede hacer. Añade que si se quiere que se desprenda de las facultades que tiene para reprimir cualquiera perturbacion, eso tampoco lo hará.

El gobierno, cualquiera que sea la manifestacion que se quiera hacer, cualesquiera que sean todas las manifestaciones que se quieran hacer contra el orden público, las ahogará con toda energia por la fuerza de las armas.

El Sr. Cánovas insiste en decir que el gobierno no se desprenderá de las garantías que tiene para sofocar inmediatamente que estallara cualquiera manifestacion en aquel sentido. Declara que el gobierno aceptará cuantas medidas se propongan en beneficio de aquellos por quienes demuestra tanta solicitud el señor Agrela.

Manifiesta que el gobierno no ejerce la dictadura ni pone en práctica medidas coercitivas para nadie. Después de varias consideraciones, el señor presidente del Consejo de ministros dice que el gobierno no acepta la proposicion, y que tampoco debe aceptarla la Cámara.

El Sr. Agrela, al rectificar, dice que protesta en nombre del país, de la analogia que habia encontrado el señor presidente del Consejo entre los sucesos de 1873 y los de la *Commune*. (Rumores y protestas en los bancos de la mayoría.) El orador dice que el Sr. Cánovas durante los sucesos republicanos de Murcia aceptaba cuatro cantones.

El señor presidente del Consejo de ministros dice que no hizo analogia ninguna, y que exige se aclare el punto de qué cantones habia aceptado.

El Sr. Agrela manifiesta que algunos cantones le podrán contestar.

El señor presidente del Consejo de ministros pregunta por qué esos cantones con quienes no ha tenido contacto alguno, ni ha hecho nada por ellos, no le habian pedido indulto para sus compañeros.

En votacion ordinaria fué desechada la proposicion del Sr. Agrela.

(Antes de discutirse la proposicion referida,

el señor Ródenas apoyó otra y fué tomada en consideracion, concediendo una pension de 8.000 rs. á la viuda del inspector de policia, muerto en las calles de Madrid en 1868).

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se dió cuenta del despacho ordinario, levantándose la sesion á las siete.

Orden del dia para el lunes, los dictámenes pendientes.

## SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el día 27 de Mayo de 1876.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Arquerino pide un estado de las operaciones del Tesoro con el Banco de España.

Entrándose en la órden del dia, el Sr. Saavedra dijo que aun cuando es igual el derecho al reembolso de sus créditos de los acreedores del Estado que el de los del Tesoro, comprende tambien en ciertos casos es preferente la atencion del pago de estos últimos, y de aquí que no ponga en duda la necesidad que tiene el ministro de arbitrar recursos para esta atencion.

Le contesta el Sr. Barzanallana (D. José), como individuo de la comision, y explica la parte de intervencion que cubre al Banco Hipotecario en la percepcion de la renta de aduanas, diciendo que el Banco tendrá en algunas aduanas un cajero que se haga cargo de la recaudacion que le entreguen, por semanas ó quincenas, los administradores.

Dice que si se exime de impuestos á esa emision que se propone hacer el gobierno, ese beneficio redundará en pró de la operacion misma, y de consiguiente del Tesoro.

El Sr. Lorente se levanta para rechazar dos ideas que habia emitido el Sr. Saavedra acerca del Banco Hipotecario: primera, que era sucursal del Banco de Paris, y segunda que su existencia no era legal. Su señoría manifiesta que el Banco Hipotecario es un establecimiento independiente de todo otro establecimiento, y sin parentesco alguno con el de Paris; y además, que su existencia es perfectamente legal, porque se halla amparada por una ley votada en Cortes: lo que hoy está pendiente de resolucion en el Congreso es la revision de un artículo de sus Estatutos y no otra cosa.

Rectifican los Sres. Saavedra, Lorente, Barzanalla y Hernandez Amores, que terció anteayer en el debate.

Aludido el Sr. Cantero por el Sr. Hernandez Amores, S. S. explica someramente algunas operaciones del Banco de España con el Tesoro. Es el curso de su peroracion, y ocupándose de la cobranza de las contribuciones por el establecimiento que dirige, dice que á pesar de los trastornos de que ha sido teatro la Península durante los años pasados, se ha logrado cobrar el 92 por 100 de la contribucion.

Se dá lectura á una enmienda presentada por el Sr. Concha Castañeda al dictámen de la comision sobre reforma de dos artículos de la ley hipotecaria.

Se suspende la sesion para que el Senado se reúna en secciones y nombrar la comision del proyecto constitucional.

Eran las cinco y diez minutos.

Reanudándose la sesion á las cinco y media, hace uso de la palabra el Sr. Selaverria, el cual empieza diciendo que ninguna objeccion seria se ha hecho al proyecto que se discute.

Ocupándose de las deudas del Tesoro, dice que este tiene la del banco de Paris, las de las comisiones de Hacienda, las del Banco de España y las de particulares; y que en la necesidad de acudir á estas tan diversas y apremiantes obligaciones, solo le habia ocurrido el medio propuesto, como el mas eficaz y seguro.

S. S. concluyó rogando al Senado que teniendo en cuenta muy altos intereses se sirviera votar el proyecto tal como lo presenta la comision.

El Sr. Saavedra rectifica.

El Sr. Concha Castañeda hace uso de la palabra para dar gracias al señor ministro de Hacienda por sus explicaciones.

Le propio hace el Sr. Hernandez Amores. Se dá lectura al artículo 1.º del proyecto por un señor secretario.

Leida que fué la enmienda presentada por el Sr. Vilanova, y no hallándose presente su autor, el señor conde de Casa-Valencia propuso que, conforme lo previene el reglamento para estos casos, fuera desechada.

Así lo acordó el Senado.

Se aprobó el art. 1.º

Leida el 2.º y siguientes fueron aprobados.

Hecha la pregunta por un señor secretario de si se votaria en el acto definitivamente el proyecto de ley de arreglo de la Deuda del Tesoro, el Senado lo acordó así.

Se dió cuenta del nombramiento de la comision del proyecto de Constitucion.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

## NOTICIAS GENERALES.

En la reunion celebrada por los comisionados de los tenedores de la deuda se tomaron los siguientes acuerdos: reclamar el 1 1/2 por 100 de interés, á contar desde 1.º de julio próximo; que no se emita deuda para pago de cupones ni atrasos del clero; renunciar á la amortizacion de capital hasta que no se paguen por

completo los intereses, destinando el crédito de la desamortizacion á aumento de intereses, y que los cupones se amorticen por subastas mensuales.

A la mayor brevedad debe salir del puerto de Kiel la escuadra alemana, que constará de nueve formidables buques de guerra, á cuyo bordo llevarán 3.500 hombres. Esta escuadra deberá estacionarse en las costas de Turquia para hacer respetable el pabellon prusiano.

El día 20 tuvo lugar en Marsella la prueba del primer aviso llamado *Jorge Juan*, construido para nuestra marina de guerra; habiendo obtenido en la prueba un andar de trece millas noventa y cinco centesimas, y trece llevando la máquina sin expansion de primer grado. Esto buque sustituirá en breve á alguno de los que se hallan hoy prestando servicio en las aguas de las Antillas en bastante mal estado.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular á las Diputaciones provinciales haciéndoles presentes la necesidad de establecer, donde no existan, escuelas de agricultura, artes é industria.

Dice el *Diario de Tarragona* del 25:

«Segun nos escriben de Falset con fecha 23 del actual, el granizo que cayó en la tarde del día anterior era del tamaño de avellanas. En la mayor parte del término no solo magulló los brotes de los viñedos, si que tambien los arrancó quedando otra vez despojadas las viñas. El barranco de las Piñanas inundó varias huertas contiguas causando bastantes desperfectos.»

«La tempestad que desecó en el Priorato, de la que nos dió cuenta oportuna nuestro correspondiente, no se circunscribió solamente en el término municipal de Falset, sino que se hizo extensiva á las comarcas de Gatallops, Llob, Belmont y Turoija. El pedrisco llenó en algunos puntos la superficie de la tierra hasta unos cinco centímetros.»

Desde el 1.º de junio se adelantó la salida del correo por la línea de Aragon y Cataluña, admitiéndose en la administracion central los certificados para todas las líneas de once á cinco para pliegos y cartas y de once á tres para impresos; la correspondencia ordinaria para el Norte y extranjería, Andalucía, Extremadura y Portugal, Cuenca, Cáceres por Talavera y Birgos por Aranda, hasta las siete de la tarde, y para Valencia, Aragon y Cataluña hasta las seis y media.

Para el expreso de Irún y extranjero se sigue admitiendo correspondencia y periódicos hasta las doce y media de la tarde y con sello de alcance hasta la una. Tambien se admiten cartas en el buzón de alcance con sello de 5 céntimos de peseta hasta las siete y media para todas las líneas, excepto las de Valencia, Aragon y Cataluña. A las cinco y media de la tarde se hace la última recogida de los buzones de los estancos. Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de nuevo á doce.

En Alforja ha sido asesinado por cuestiones políticas un tal Escobá, que fué durante la guerra de la ronda volante de la Selva, atribuyéndose el crimen á los Pés, que pertenecieron á la faccion.

En Vinaroz se ha formado Consejo de guerra al jefe carlista Pardet, habiendo sido sentenciado á diez años de presidio.

Anteayer á las dos y media hubo un nuevo descarrilamiento en la línea del Norte, kilómetro 112, por haberse colocado una vaca en medio de la vía. El tren núm. 54 de viajeros no pudo detenerse, y salieron de la vía tres coches, afortunadamente sin mas consecuencia que el retraso de hora y media.

Parece que se trata de proponer que todos los que actualmente sirven como guardas de montes ingresen en la guardia civil cuando esta se aumente y preste el servicio de guardia rural.

El jueves salió de Pamplona con direccion al Baztan el general Quesada, quien despues de recorrer toda la frontera, parece que irá por Irúnzan á las Amézcuas y Estella.

La guardia civil del pueblo de Mostoles ha capturado á uno de los ladrones que baraban el coche correo en la carretera de Cáceres, el que ha sido puesto á disposicion de los tribunales.

Ha sido preso por la autoridad militar de Valencia el comandante D. Félix Llanos. Así lo dice el *Diario* de aquella ciudad.

El viernes salió de Valencia el capitán general para girar una visita á los pueblos de la derecha del Ebro.

Los tenedores de la Deuda española en Francfort, en la reunion que han celebrado anteayer, se han adherido á las conclusiones y pretensiones de los tenedores ingleses.

El día 24 se ha visto en Londres la causa formada á L. T., empleado infiel de la comision

de Hacienda de España. Se ha diferido el pronunciamiento de la sentencia.

Ha sido denunciado el periódico de Tarragona, *La Opinion*, correspondiente al día 24. Lo sentimos.

Ha quedado último de el presupuesto de Hacienda en el seno de 1.ª subcomision, y hoy se leerá á la comision general. Se han hecho economías de cuatro millones y medio.

Procedente de Vera llegó ayer á San Sebastian el general Quesada.

Telegramas particulares que se han recibido ayer en Madrid, dan cuenta de un gran incendio ocurrido esta madrugada en el arsenal de Cartagena.

El destructor elemento se manifestó á los dos, y pudo dominarse á las ocho, merced al esfuerzo de la marineria y al celo de las autoridades.

Se ha salvado el material y fundicion de cobre, y se ha evitado el conflicto de que se preparara á los edificios colaterales, en donde hubiera producido sensibles pérdidas.

Eso, no obstante, ha quedado destruido el taller de máquinas.

Ayer salió de esta corte el correo de Cuba y Puerto-Rico.

Escriben de Barcelona que ha circulado una hoja clandestina, en la que se piden de manifiesto los trabajos que para perturbar el orden preparan los carlistas.

El Jueves último se promovió un gran alboroto en la plaza de toros de Zaragoza con motivo de haber pedido el público otro toro, y despues de haber sido concedido por la presidencia, negarse la empresa á que se lidiara; casi todos los banquillos del tendido fueron arrojados al redondel, así como muchos ladillos y cascotes.

Parece que en la semana próxima quedarán reemplazados los antiguos portageos en las carterías.

Es lo que nos faltaba.

Segun ha sido *La Correspondencia*, parece que van resultando en diferentes puntos algunas otras etimologías pertenecientes á los Sres. Aldaya y Feijóo.

Con destino á la isla de Cuba salieron ayer de esta corte 180 soldados.

En los días 5, 6 y 7 de Junio habrá en Loja feria de ganados.

Se asegura que al fin el gobierno aceptará algunas modificaciones en el proyecto de abolicion de fueros.

Los periódicos de Vigo publican el programa de las funciones que han de efectuarse los días 3, 4 y 5 de Junio próximo, con motivo de la festividad, en conmemoracion de la reconquista de la plaza de Vigo, realizada en 1809.

Esta noche á las diez se reuna en el Congreso la comision general de presupuestos, volviendo á versificarlo á las ocho de la noche del martes, para oír á los comisionados de los tenedores de la Deuda de Madrid y de provincias. A esta última reunion asistirán taquígrafos y se levantará acta de los acuerdos que en ella se adopten.

Ha llegado á Bayona el cabecilla carlista Bort.

Ayer se les recomendó á los diputados de la mayoría que asistan con puntualidad á la sesion de esta tarde.

El general Joynter ha manifestado su irrevocable propósito de no conceder indulto á los autores del asesinato del teniente Centurion.

El Sr. Canalejas resumió anoche en un notable discurso en la sesion de literatura y artes del Ateneo la discusion sobre la decadencia en el teatro moderno, tema desarrollado por el Sr. Alzá Galiano (D. J.) en su Memoria.

El sábado se recibió en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho de la Habana: «Habana 26 de Mayo.—La pacificacion de las Villas adelanta rápidamente. Son ya pocas y de pequeña importancia las partidas que quedan en las jurisdicciones de Sagua, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad y San Remedios. Presentosa hace pocos dias Victor Duran, cabecilla influente en Sagua. Esta noche ha muerto en una emboscada Manuel Rodriguez, el incendiario de las fincas de Cienfuegos. Creemos heridos á Maestro y el Inglesito, y lo está positivamente Agüero, segundo de este. Máximo Gomez se ha sietado hácia el departamento Central, y segun noticias de presentados, ha hecho dimision. Todo induce á creer que reina gran discordia y desaliento en el campo enemigo. Esta notable mejora de situacion reaviva la confianza pública.—*Jovellar*»

Es de un periódico archimilitar la siguiente noticia: «Nos dicen de la isla de Cuba que la causa formada contra algunos comisarios de guerra y los proveedores del ejército Domenech y Vaq

raona se va complicando cada vez mas, por cuyo motivo no ha llegado aun á plenario.

Parce que en ella figuran entidades de alta gerarquia, que no podran eludir la responsabilidad que les quepa, dada la enérgica actitud que sobre este asunto guarda el capitán general Sr. Jovellar.»

**Dice El Popular:**  
«Ultimamente se han encontrado 400 acciones del Banco de España en poder de la familia del ayudante comprometido en la causa del intendente militar Sr. Aldaya, ó sea unos 72.000 duros. El Sr. Feijóo no ha sido todavía habido, y se cree se haya embarcado en Cartagena para el extranjero.

También parece que se han fugado dos oficiales primeros de administración militar á los Estados Unidos, y un oficial tercero á Santo Domingo.

El coronel Sr. Alcega se hizo ayer tambien cargo de la causa del Sr. Feijóo, y hoy va á proceder al reconocimiento de algunos efectos cerrados.»

Es probable que se aumenten las horas de sesion en el Senado, para acelerar en lo posible el despacho de los proyectos pendientes.

Anteanoche regresó á Madrid el señor duque de la Torre, acompañado de sus ayudantes.

Parce que el informe de la Academia de San Fernando es favorable á la inmediata demolición de la iglesia de Santo Tomás.

El Bolain cerró anoche sin operaciones.

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Una orden autorizando á D. Ave-lino Brunet y Alsina para establecer cuatro baños flotantes atracados al muelle de San Beltran, del puerto de Barcelona.

**Gobernacion.**—Una orden resolviendo que corresponde á la administracion el conocimiento de una cuestion de alumbramiento de aguas minerales suscitada en virtud de un recurso de alzada interpuesto por D. Felipe Garcia Serrano, contra una providencia del gobernador civil de la provincia de Zaragoza.

**Fomento.**—Un decreto disponiendo que se adquieran por este ministerio 200 ejemplares de la obra de D. Eduardo de Mier, titulada *Biblioteca de dramáticos griegos*, tomo I. *Tragedias Euripídes*, con destino á las bibliotecas públicas y establecimientos de instruccion.

—Otra fijando la forma del examen de prueba de curso para los alumnos que hayan sido matriculados en época extraordinaria.

La de hoy publica las siguientes:

**Hacienda.**—Una orden resolviendo el expediente instruido sobre multa en el pago del impuesto de carga á la goleta española *Union*, por haber embarcado en Santander sin permiso de la aduana 80.000 kilogramos de hueso y 50.000 de mineral de cobre.

—Otra disponiendo que se eleve á la categoría de segunda clase la aduana de Estepona, que actualmente es de tercera.

—Otra desestimando la demanda interpuesta á nombre de D. José Carvajal y otros, como coejes fundadores de la sociedad titulada Banco territorial de España, contra el real decreto de 24 de Julio de 1875, que declaró al Banco Hi-

potecario único en su clase, mitras las Cortes no dispusieran lo contrario.

**Fomento.**—Una orden desestimando la autorizacion solicitada por D. Martin Masuetegui para modificar el proyecto de canal aprobado por real orden de 30 de Noviembre de 1872.

### VARIETADES.

#### REVISTA MERCANTIL.

Las entradas de trigo, durante la última semana, en el canal, fueron abundantes en Valladolid, pagándose á 41 rs. la fanega. En los almacenes de Sotillo, y arco de la estacion, se vendió el trigo al mismo precio. Los precios de las harinas han sido á 15 rs. la arroba de primera clase, á 14 las de 2.ª y á 12 las de 3.ª El aceite se vendió, á 70 rs. arroba y el jaban á 56.

El mercado ha estado concurrido en Aguilar de Campo, cotizándose los cereales á los siguientes precios: trigo mocho de primera calidad, completamente limpio, á 44 rs. fanega; álaga á 42; y uelas superiores á 48; garbanzos de 76 á 100; cebada de 18 á 20; centeno de 30 á 32; avena, de 20 á 25; patatas á 4 rs. la arroba. Las harinas se han vendido á 15 1/2 rs.: las de primera á 15, las de segunda y las de tercera á 13 1/2.

Durante toda la semana pasada ha reinado en Arévalo un tiempo muy favorable á los sembradíos, cuya circunstancia ha contribuido á la baja de precios en los trigos y al retraimiento de los especuladores. El trigo sin mojar para Madrid se vendió de 42 á 43 rs. fanega; la cebada á 26 y el centeno á 25.

También presentan buen aspecto los campos de Ciudad Rodrigo que han sido beneficiados por lluvias abundantes. Los granos han bajado de 3 á 4 rs. en fanega. El trigo candeal se ha vendido á 36 rs.; el barbilla á 33; la cebada á 24; el centeno á 23 y los garbanzos de 70 á 90. Las harinas de primera se han cotizado á 15 reales y las de segunda á 14. El aceite se ha vendido á 80 rs. cántara; el vino á 20; el arroz á 36; el jaban de 56 á 60; el azúcar de 60 á 64 rs. arroba y el bacalao de 50 á 53.

En Piedrahíta de la Sierra ha flovido y hace un buen tiempo primavera. Los campos de aquel valle están inmejorables; pero las yerbas están muy atravesadas á causa de los muchos hielos que han sufrido durante el último invierno.

Los precios del mercado han sido los siguientes: el trigo de 33 á 42 rs. fanega; la cebada de 26 á 27; el centeno de 26 á 27; los garbanzos á 70 y 90; las alubias á 88 y 96; y las patatas de cuatro á cinco reales arroba.

Los precios de los ganados han sido los siguientes: del vacuno no se ha vendido una sola res; los carneros se han vendido á 44 y 50 reales uno; las ovejas á 50; las cabras de 60 á 80; los cabritos de 16 á 20; los corderos de 16 á 24; y los cerdos de cría, de 60 á 100.

En Tudela de Duero continúan brotando las viñas, aunque con lentitud, y aseguran los vinicultores que hay buena muestra de racimos; pero también dicen que hay muchas cepas secas, que habrá que reponer en los años sucesivos.

Los precios del mercado han sido estos: trigo de 40 á 42 rs. fanega; horeajo de 35 á 37; cebada á 26; centeno al mismo precio; garbanzos de 70 á 90; vino tinto á 13 rs. cántara, y blanco á 12.

En Ribesca han sido escasas las entradas de cereales, y el mercado ha estado poco concurrido. Por consecuencia se despacharon en los primeros días de la pasada semana 5.600 fanegas

de trigo á 41 rs. y posteriormente 3.000 fanegas mas á 40. Las lluvias han sido generales y muy abundantes.

En Santander se han vendido las harinas á 16 rs. las de primera. Se han despachado durante la última semana 7.033 barriles y sacos para América; 7.133 sacos para la Península, y 900 de fanilla para el extranjero.

En Vitoria se ha vendido el aceite de Andalucía á 60 rs. arroba; el de Aragón á 63; el arroz de 30 á 32; los garbanzos desde 8 á 18 reales el celemin; el aguardiente de 43 á 62 reales la cántara; y el vino garrucha á 46; el navarro de 28 á 32, y el de Rioja de 23 á 28.

Hé aquí los precios que han tenido los principales artículos en el mercado de Zaragoza; trigos del monte catalán á 160 y 170 reales el cahiz; el castellano de Sigüenza no se ha cotizado; el de la huerta de Jalon se ha vendido á 150. Las harinas se han despachado á 145 y 150 reales el saco de 100 kilos; el aguardiente superior á 30 reales arroba; el vino tinto comun á 8 y 9 reales cántara y el aceite para el consumo de 60 á 62 reales arroba.

En Barcelona sigue obteniendo el trigo una gran aceptación con motivo de las satisfactorias noticias que se reciben de los puntos productores.

Los precios corrientes durante la última semana han sido los siguientes en el mercado de aquella capital: candeal de Castilla de 17 á 18 reales; de la Mancha á 17, y del Danubio á 14.

El vino preparado para la isla de Cuba se ha despachado á 24 y 25 duros la pipa catalana, segun clase; el exportado para Montevideo y Buenos Aires al mismo precio, y la exportacion para el Brasil á 40 duros la pipa portuguesa.

En Valencia continúan los precios sin variacion notable, con respecto á la anterior semana.

En Málaga se ha vendido el trigo en la casa Alhóndiga de 53 á 63 rs. la fanega; la cebada de 22 á 23; los garbanzos á 80 y 90, y los aceites, á 58 para el consumo, y 60 en bodega.

En Ubeda (Jaen) han brotado las viñas, y se espera una cosecha regular; los olivos tienen mucha muestra, y si cauja bien la aceituna habrá buena cosecha.

Los trigos y las cebadas están granando y darán tambien gran resultado.

Los braceros que habían abandonado sus casas en busca de trabajo van regresando ya. En el mercado de la última semana solo ha variado el precio del aceite, que se ha vendido á 50 rs. arroba.

ANTONIO FERNANDEZ VALLEJO.

### GACETILLA.

Tenemos noticias de un periódico de ciencias, letras, artes y espectáculos, titulado *El Eco de la Juventud*, que se publicará cuatro veces al mes, bajo la direccion del Sr. D. Manuel Massa.

Lo deseamos larga vida y gran cosecha de suscripciones.

La partida de juego sorprendida anteayer en la calle de Jacometrezo, número 10, cuarto 3.º, es la misma que pocos dias antes fué descubierta en otra casa de la calle de las Huertas, habiéndose impuesto 5.000 rs. de multa al dueño y 1.000 á cada uno de los nueve puntos que la formaban.

**Chorizos y Polacos.**—La propiedad de la aplaudida música de la zarzuela *Chorizos y Polacos* del maestro Barbieri ha sido adquirida por el editor Vidal, hijo, quien con la actividad

que le caracteriza ha principiado su publicacion, y puesto á la venta en su elegante establecimiento los principales números de dicha obra.

Hemos recibido un ejemplar de la oracion fúnebre que, por encargo de la Academia española, y en las horas de Miguel de Cervantes y demás ingenios españoles, pronunció en la iglesia de monjas Trinitarias el día 24 de Abril de 1876, el Sr. D. Servando Arbell, canónigo de la iglesia metropolitana de Granada.

Agradecemos la atencion.

**Fallecimiento.**—Tenemos el sentimiento de anunciar el de nuestro amigo don Raimundo Flores de la Vallina, ocurrido en Palencia el 26 del corriente mes. Acompañamos á la familia del finado en su justo dolor por pérdidas tan irreparables.—R. I. P.

Con el título de *Jurisprudencia popular* está publicandose un interesante biblioteca nuestro amigo el distinguido abogado don Francisco Lastres. El último tomo trata del *Testamento y la Herencia*, y se halla de venta al precio de cuatro reales en las principales librerías. El éxito que alcanza el pensamiento del Sr. Lastres es la mejor recomendacion de sus trabajos.

### ULTIMAS NOTICIAS.

En la sesion que hoy ha celebrado el ayuntamiento se han despachado, entre otros muchos asuntos, el proyecto del presupuesto ordinario para el año económico de 1876 á 1877, de la indemnizacion pedida por unos industriales y del nombramiento de vocales-visitadores de la casa de socorro del primer distrito.

Por la línea del Norte han llegado esta mañana el comandante D. José Garcia y 47 quintos con destino á artillería.

En la provincia de Leon se ha dado un gran impulso á los trabajos para la extincion de la langosta, habiendo logrado ya que disminuya notablemente en algunos puntos.

En la calle de las Pozas se promovió esta mañana á las 9 una riña entre tres individuos, uno de los cuales resultó herido, los otros dos fueron puestos á disposicion del juez municipal.

En el gobierno civil han sido detenidos durante la noche pasada por riñas, escándalos y delitos leves 16 mujeres y 18 hombres.

En el correo de Zaragoza ha llegado esta mañana el inspector de sanidad militar D. Jorge Florit.

Esta mañana han llegado sin novedad todos los trenes á la estacion del Mediodía.

Por la línea del Norte ha salido esta mañana de Madrid el propietario de *El Imparcial* Sr. Gasset y Artime.

Se ha pedido autorizacion al ayuntamiento de esta capital para establecer kioscos en diferentes puntos de esta capital.

El día 1.º de Junio se reúne la sala de lo contencioso en el Consejo de Estado para la demanda de D. José Herrera y otros directores de baños sobre la modificacion del reglamento de aguas; se verá solo so-

bre el sobrestamiento de la misma; el letrado D. Santos Isasa es el que está encargado de la defensa.

Ha sido nombrado juez municipal de Escopete D. Mauricio Tomás y Garcia.

Se ha mandado se remita nueva terna á la audiencia de esta corte para proceder al nombramiento del juez municipal de Cadalso.

En la Bolsa ha cerrado hoy el consolidado á 13'40 al contado y á 13'20 fin de mes.

### CONGRESO.

*Sesion de hoy 29 de Mayo de 1876.*  
Se abrió á las dos menos veinte minutos bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

*Discusion de Presupuestos.*  
El Sr. Clavijo reanudó su discurso en contra del de Marina.

Le contesta el Sr. Cancio Villamil de la comision, defendiendo la necesidad de mantener los gastos presupuestados.

Continúa esta discusion al cerrar nuestro alcance.

### SENADO.

*PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE BARZANALLANA.*  
Se abrió la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Juró y tomó asiento D. Antonio Ferrer de Plegamans, senador electo.

El Sr. Doriga pregunta al ministro de Fomento si tiene noticia del mal servicio que están prestando las empresas de ferro-carriles, y pide que se rebajen las tarifas de precios por ser muy elevadas.

El Sr. Doriga se extiende en largas consideraciones, censurando á las empresas y denunciando abusos cometidos por las mismas.

No hallándose presente el ministro de Fomento, principia á contestarle el Sr. Martin Herrera, ministro de Gracia y Justicia.

Rectifica el Sr. Doriga.

Se entra en la órden del día, discutiéndose el dictamen sobre las reformas de la ley hipotecaria cuando nos retiramos de la tribuna.

### CASA DE MADRID.

*Comunicacion del día 28 de Mayo de 1876.*  
BOLETERIA PUBLICA.  
El 3 por 100 consolidado español, á 13'40.  
Bonos del Tesoro, de 2.000 rs., 6 por 100 interest anual, á 55'85.  
Obligaciones por ferro-carriles, viejas, á 24'50.

### CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'35.  
Paris, á 8 dias vista, 5'04.

### ESPECTACULOS.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).  
—A las nueve.—*Chorizos y Polacos.*

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las nueve.  
*Una extravagancia—El amor y el interés—Servir para algo.*

TEATRO DE VARIETADES.—A las nueve.  
*Lavanda de Cupido—Una noche de novios—A diez reales con dos sops—A un cobarde otro mayor.*

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, antepenúltimo concierto de fin de año en el cual tomaran parte los tan célebres concertistas italianos los *Montañeses de los Apenninos* y los mejores artistas.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

Mingonito aquí sin cumplimientos, como en vuestra casa.

Y ya tenía Mingonitos para dos horas. Me era preciso escuchar la historia del viaje, de las economías hechas para verificarlo, de los proyectos de educacion para la joven, y por último, de los graves motivos que hacen á un campesino salir de sus casillas. Ver á Paris es siempre para el provincial un asunto concienzudo que exige un programa complicadísimo. No se quiere olvidar nada, sobre todo de lo que es gratuito. El diputado es casi responsable de las omisiones. Todos los Mingonitos del mundo consideran á su representante en Paris como un hombre que debe abrirles las puertas de los monumentos públicos, los recintos legislativos, los museos, las exposiciones y algunas veces los teatros. El diputado no es en tales cosas el hombre de negocios del comitente, sino que se convierte en su lazarrillo. Los Mingonitos contaban conmigo para desempeñar este papel, y yo me presté á ello con un candor y un abandono absolutos.

En semejantes ocasiones, madama Paturot se encargaba de las mujeres, y así no me quedaba mas que distraer y soportar á los hombres. Eran dignas de verse las galas que las Mingonitas traian de sus montañas, y qué risas suscitaban en casa de las costureras adonde las conducía Malvina. Las loquillas apredizas de los talleres de Paris no podian contenerse, y las maestras conservaban á duras penas su gravedad. Para colmo del suplicio aquellas criaturas lo rogaban todo de una manera deplorable, y por una rebaja de dos francos subian y bajaban veinte veces una escalera.

Cuando los Mingonitos comian en mi casa, llegados los postres se metian en los bolsillos bizcochos y frutas

cos tocan á ella, proveyendo el consejo de ministros. Se os responderá sin embargo.

—Un estanco de tabaco: están todos completos en la localidad; pero se os responderá.

—Una corderería ¡pardiez! ayer había una y se dió anteaño, pero se os responderá.

Si yo no conseguia las plazas, á lo menos obtenia respuestas oficiales, que remitía á los pretendientes como otros tantos calmantes. No había que hacer sino mantener una correspondencia, de la cual había encargado á uno de mis dependientes.

Semejante tarea era soportable; pero una miseria mucho mayor me acometia de cuando en cuando. El comitente abandonaba algunas veces su montaña, y viajaba en familia hacia la capital. ¡Terrible aparición! ¡horrible pesadilla! Desde las seis de la mañana, el padre, la mujer y la hija se colgaban al cordon de mi campanilla; como se levantan en las provincias tan temprano!... Entonces era preciso saltar de la cama, frotarse los ojos y envainarse precipitadamente una bata para recibir á los visitantes campestres y haciéndoles una acogida graciosa, en lugar de enviarlos á todos los diablos.

—¡Hola! ¡sois vos, tío Mingonito! ¡vos en Paris! ¡Qué amable sois viniéndome á ver!

—¡Toma! ¡Pues por qué no! Nosotros sabemos nuestros deberes, ¡bah! Preguntádselo á malama Mingonito.

—Por lo que hace al respeto, no se le puede echar nada en cara á nuestro marido: venera á su diputado, añade madama Mingonito.

—Ese es mucho honor para mí, señora. Sentáos, tío

«Ya os acordareis de un primo por parte de mi mujer, que presidió el itinerario de los carruajes durante nuestra campaña electoral: este pide una plaza de recaudador, y es lo menos que se puede hacer por él.

»Se acerca el momento de establecer nuestros hijos.

»Pienso enviar mi Alfredo á Paris, donde, con vuestra influencia, será recibido en la escuela politécnica.

»Bien sabéis lo que son los jóvenes lejos de la vigilancia paternal. Mi mujer no se separaría de su primogénito, de su Benjamin, si no estuviera cierta de que encontrarán en vos y en Mad. Paturot una segunda familia.

»Si pudiérais hacer que habitase bajo el mismo techo que vos, esto le quitaría muchos cuidados á su madre.

»En cuanto al segundo, Julio, estaria bien que pudiérais proporcionarle un donativo en un colegio. Es un muchacho de muchos medios que os hará el mas grande honor: es amable, tranquilo y espiritual. Alfredo, por el contrario, es todo fuego, todo ambicion, de modo que hará carrera en las armas facultativas. Al cabo de seis meses no podréis menos de estar entusiasmado por él. Jamás he conocido un polvorilla semejante: ha salido á su madre.

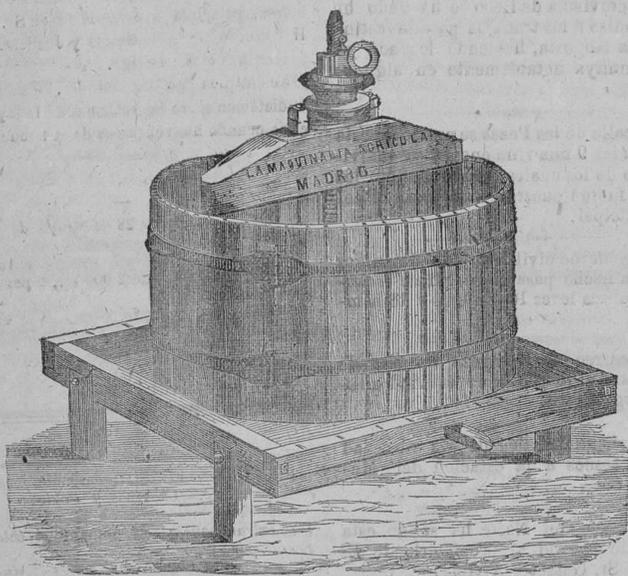
»Con este motivo pensad en nuestro sobrino Antonio, y en nuestro tío Croquet. El primero cuenta con el estanco de tabaco que os pidió, y el otro, con su estafeta. Esta gente os colma de bendiciones todos los dias. Vos sois su salvador, su providencia; vuestro nombre está continuamente en su boca. Es imposible que podais olvidar á los que tan asiduamente se acuerdan de vos.

»Por mi parte, mi querido diputado, no os pido mas que una cosa, y es la continuacion de esta amistad para mí tan preciosa, y de la cual sois correspondido. Estoy

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE LOS SRES. PEDRO NARICE Y COMPAÑIA, CALLE DE SAN MATEO NÚMS. 12 Y 14 MADRID.

Esta Compañía, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como tambien de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fincas por cuenta de sus comitentes; de los expedientes sobre concesion de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que estén interesadas las Sociedades, Empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la Peninsula, del Extranjero ó Ultramar; del despacho y devolucion de exortos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagarés y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna direccion del letrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se le encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con corresponsales en todos los partidos judiciales y capitales de provincia de España y Ultramar y en las principales de las naciones extranjeras. Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias, como del extranjero y Ultramar.—Los derechos de cada informe ó noticia que se le pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictámen los letrados) son: En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas; en Ultramar y extranjero, 25 pesetas.—A los señores banqueros gratis, con condicion de reciproca.—Al dirigirse á la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

## LA MAQUINARIA AGRICOLA de Pedro del Rio, calle de Tragneros, número 32, FRENTE AL JARDIN BOTANICO.



Este establecimiento hará una rebaja del 3 al 10 por 100, según la clase de instrumento que se tome.  
En este establecimiento se halla toda clase de instrumentos para la agricultura é industria. Arados, gradas, rodillos desterronadores, prensas y pisadoras para uvas y aceites, bombas norias, etc., etc.

## VAPORES-CORREOS DE LA UNION Y COMPAÑIA

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:  
De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto Rico y Habana.  
De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.  
De Coruña el dia 21 para Puerto Rico y Habana.  
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.  
De idem, el dia 15 para Coruña y Santander.  
Mas informaciones de los agentes en:  
Cádiz: A. Lopez y Compañia; Barcelona: B. Ripol y Compañia; Santander: Aguiar, B. Perez y Compañia; Coruña: B. De Guzman; Valencia: Dary y Compañia; Alcala: P. Barzantini y Compañia; Madrid: J. M. Moreno, Alcala, 28.

## AREA DE VAPORES REFRIGERANTES DE LA UNION Y COMPAÑIA PARA NANTIA

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 20 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

## GLORIA.

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.  
Galofre y compañía, en Barcelona.  
Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.



Para recibir al momento de estos colores los cabellos la herba sin peligro para la piel y sin olor. Superior a todas las usadas hasta ahora. — Paris, 24, rue d'Angoulême. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

Por menor: Sres. Frera Borges Villalon, Morales, Garcia, y Perfumeria inglesa.

## OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOK.

44 rs. tomo  
en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.  
Encuadernados en tela con planchas de oro 6.50.

## ACABAN DE PUBLICARSE.

QUIEN NO LA CORRE DE JOVEN...

UNA NOCHE DE NOVIOS.

## VAN PUBLICADAS.

- El mandadero. . . 1t. — Edmundo y su prima. . . 1
  - Una mujer de tres caras. . . 2. Un recruta. . . 2
  - La Millonaria. . . 2. La lechera de Montfermeil. . . 2
  - Ni nunca ni siem. . . 2. El amor que pasa y el amor que viene. 4.ª edicion. . . 1
  - El secreto de un conserje. . . 1. Idorito. . . 2
  - Pablo y su perro. . . 2. Paul de Kok, su vida y sus obras, con su retrato. . . 1
  - El profesor Fieha daque. . . 1. Juan. . . 2
  - Los Petardistas. . . 2. Amores de dos hermanas. . . 2
  - El señor Avefria en busca de su mujer. . . 1. Una mujer singular. 2.ª edicion. . . 2
  - Los Independientes. . . 1. El barbero de Paris. . . 2
  - El hombre de los tres colzones. . . 2. La sociedad de la Trufa. 4.ª ed. . . 2
  - Un libertino. . . 1. El hijo de mi mujer. 3.ª edicion. . . 1
  - Las muchachas de trastierna. . . 2. El coronado. 3.ª ed. . . 2
  - Mi vecino Raimundo. . . 2. Un hombre desgraciado. 3.ª ed. . . 1
  - Los hijos de Maria. . . 1. Gustavo el esclavo. . . 1
  - Los maridos. . . 1. 5.ª edicion. . . 1
- A las que seguirán las demás de tan popular autor.  
Véndese en las principales librerías de Madrid y provincias.  
Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128.—Barcelona.

## AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al oler, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

## BIBLIOTECA DEL CONSTRUCTOR, DEL INDUSTRIAL, BELLAS ARTES, OBRAS PÚBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS.

DIRECTOR, DON MARCIAL DE LA CÁMARA.

Arquitectura de Vitruvio, dos tomos folio y un atlas de cien láminas magníficamente ejecutadas en Paris.

Manual bibliográfico de obras raras y curiosas, antiguas y modernas, españolas y extranjeras.

Coleccion legislativa, leyes, decretos, etc., dictámenes y sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo.

Suplemento á la biblioteca, ocho columnas de texto técnico con grabador, bibliografía, variedades y anuncios.

Reparto cada quince dias.—Edicion de gran lujo.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

PESETAS.

Seis meses en la Peninsula, Islas adyacentes y Portugal. . . . .	12
Un año idem, idem, idem. . . . .	20
Idem en Ultramar, pago en oro. . . . .	25
Idem en el Extranjero (Europe). . . . .	30
Idem en América. . . . .	40

En papel de hilo la grande obra de VITRUVIO, 5 pesetas mas al año.  
Se remite el prospecto ó una entrega de muestra al que le pida.  
Las suscripciones en las principales librerías, y en la direccion y administracion, calle de Merdizabal, 8, Valladolid, remitiendo letra ó libranzas del giro del Tesoro.

## SE HA PUBLICADO LA PRIMERA ENTREGA.

Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal.—4.ª edicion notablemente aumentada. 10 pesetas: en tela á la inglesa, 11 pesetas 75 centimos.  
Agenda del constructor.—2 tomos, 600 páginas, 60 grabados. Elegante encuadernacion, 5 1/2 pesetas.

Los profesores de arquitectura.—Edicion de lujo. Rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pesetas.  
Cartilla métrico-agraria.—Equivalencia de las medidas de todas las provincias de España.—2.ª edicion aumentada, 2 pesetas.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método.) Treinta años de éxito. Paris en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

## VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Erea á la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaliba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la inconducencia de orina. — Precio: 22 rs frasco.

## VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.  
DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

## GRAN EXITO EN PARIS! VELOUTINE CH LES FAY

Pólvoro de arroz especial preparado con bisnieto.  
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.  
Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: Caja con borb. 32 rs.; sin borb. 28 rs.  
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.  
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.  
EN MADRID, por mayor: Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, Sres. P. Garcia Frera, Morales, Martinez, M. Miquel, Ocaña, y scolar, Ortega.

— 392 —  
sobre la brecha para defenderos de todos y contra todos, pero no quisiera que pudiese atribuirse esto al menor cálculo. Vos sois el hombre del país, de la cosa pública, y esta consideracion es la que me determina. Nuestras almas francesas llevan la misma divisa: ¡el país ante todo!  
»Dispensad, etc.

»B...  
Notario de...

»P. D. Madama B... me encarga que ofrezca sus recuerdos á Mad. Paturot, cuya estancia en nuestras montañas ha dejado tanta impresion. Se acerca el invierno. Mi mujer se ha hecho parisiense desde que la sedujo Mad. Paturot, y no puede sufrir á las costumbres y modistas del país. Si podéis enviarme dos sombreros, dos vestidos, uno de merino y otro de seda, dos pares de botitas, y diez pares de guantes de todas clases, mucho os lo agradecerá. En la primera ocasion recibiréis todas las medidas y dimensiones necesarias para la ejecucion de estos objetos. En cuanto al color y á la eleccion de estos objetos, Mad. B... lo dejare enteramente al gusto de Mad. Paturot que decidirá soberanamente. Perdonad, mi querido diputado, que os ventretenga con detalles tan poco parlamentarios.

2.º P. D. Vuelvo á abrir mi carta para daros una nueva molestia. En nuestras revistas electorales repararé que llevábais unas botas charoladas con mucho gusto. Este artículo es desconocido en nuestras soleidades, donde conservan todavia su imperio el cuero simple y el betun. Quiero introducir aquí la bota charolada, que debe deslumbrar á los clientes. Tenedla

— 393 —  
»muestra que os enviaré. Todo lustre será poco para el amigo de un diputado.

»Ninguna cosa es insignificante en el sistema constitucional; la bota charolada puede tener aquí influencia, y no será malo que vuestro nombre vaya unido al primer par de botas charoladas que aparezca en este país. No olvidéis, sobre todo, que tengo el empeño un poco alto: tambien os recomiendo un callo que abusa del régimen de libertad en que vivimos.  
»3.º P. D. Abro de nuevo mi carta para deciros que el distrito espera veros en la tribuna.  
»Se repite vuestro,

»B...»

Tal era esta carta, muestra tomada entre mil; pero las cartas no eran la menor de mis miseria. Con dar todas las mañanas una vuelta por las oficinas estaba al corriente de mis encargos; pero muchas veces, aunque era diputado, me quedaba con dos palmos de narices.

—Una plaza de recaudador general: ¡caramba! me decian; solo hay una vacante, y se la disputan nueve ministros, diez y ocho consejeros de Estado, y quince banqueros, dos de ellos israelitas. Es difícil que la logreis; señor Paturot. Pero se os responderá.

—Un camino de hierro! ¡Ah, diablo! Las líneas están distribuidas: la comision se ha repartido los planos, de modo que no podemos hacer nada en las oficinas: ved á vuestros colegas de la cámara. Sin embargo, se os responderá.  
—Una primera presidencia, un canal, una plaza en el tribunal de apelacion, todo eso está tomado; señor Pa-

— 396 —  
para el almuerzo del dia siguiente. Si en sus correrias se presentaba á sus ojos algun objeto soberanamente ridiculo y desusado desde diez años, nunca dejaban de apéterselo; de modo que era una vergüenza ir en su compañía.

Muchas veces me hallaba en la cámara, tranquilo en mi banco, dichoso por encontrarme libre durante una ó dos horas, de tanta incomodidad y de tanto trasiego. Un discurso escrito arrullaba mis oidos, teniéndome en un estado de somnolencia, cuando de repente la voz de un ugiec me despertaba.

—Preguntan por M. Patarot en la sala de Pasos-perdidos, me leian á media voz y con lá política que caracteriza á estos agentes.

—¡Está bien, está bien! contestaba yo amostazado.  
Me levantaba y salia á ver quién me molestaba de aquella manera. ¿Quién habia de ser? Una legion de Mingonitos. Era menester colocarse aquel rebano en las tribunas, pues para ello se habia contado conmigo, con mi influencia. No era posible negarse; porque el distrito es inexorable en tales casos, y no perdona de ningun modo á su diputado la falta de no encontrar puesto para el elector, aunque la sala esté colmada. Yo removia el cielo y la tierra, suplicaba á los custodios, iba de una tribuna en otra, buscando por todas partes un rincón donde meter aquella tropa de Mingonitos. Tantos esfuerzos rara vez eran vanos; casi siempre conseguia colocar á mis comitentes, y con la perseverancia que distinguo á los montañeses, el cabo se aposentaban ellos á sus anchas y á espaldas de sus vecinos.

Entonces comenzaba otra agonía para mí; la mujer Mingonito, dotada de una vista fatal, me descubria des-